Sesión 1ª, en martes 17 de noviembre de 1964

(De 16.14 a 16.37)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR HUGO ZEPEDA BARRIOS. SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO.

INDICE

	Versión taquigráfica	
		Pág.
T.	ASISTENCIA	
II.	APERTURA DE LA SESION	9
III.	LECTURA DE LA CUENTA	3
	Proyecto sobre restricción de la propaganda electoral. (Inclusión en la convocatoria)	7
IV.	ORDEN DEL DIA:	•
	Días y horas de sesiones ordinarias	9

	Pág.
Formación de la tabla ordinaria	9 9 9
Anexos	
DOCUMENTOS:	
 Proyecto de la Cámara de Diputados sobre cobro de derechos por el servicio de aseo domiciliario	11
Austral 3.—Provecto de la Cámara de Diputados sobre contribución al Fondo	11
de Operaciones Especiales del Banco Interamericano de Desarrollo	12
entre diversos îtem del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas	12
de empleados particulares para los electricistas 6.—Observaciones, en segundo trámite, al proyecto sobre empréstitos	17
para la Municipalidad de Quinta Normal	18
para la Municipalidad de Ránquil 8.—Observaciones, en segundo trámite, al proyecto sobre empréstitos	19
para la Municipalidad de Tocopilla 9.—Observaciones, en segundo trámite, al proyecto sobre pago de	. 19
días no trabajados con motivo de huelgas	19
de internación para elementos destinados a la Cooperativa Agrícola y Lechera de Osorno	20
previsional de los empleados de la Empresa Nacional de Minería 12.—Moción del señor Videla Lira que denomina Arturo Alessandri	20
Palma a la Avenida Providencia, de Santiago	21

VERSION TAQUIGRAFICA

I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

-Aguirre D., Humberto

-Ahumada, Hermes

-Alessandri, Eduardo

-Alessandri, Fernando

-Barros, Jaime

-Bossay, Luis

-Bulnes S., Francisco

-Curti, Enrique

-Echavarri, Julián

-Enríquez, Humberto

-Faivovich, Angel-Gómez, Jonás

-González M., Exequiel

-Jaramillo, Armando

-Letelier, Luis F.

-Maurás, Juan L.

-Pablo, Tomás

-Rodríguez, Aniceto

-Sepúlveda, Sergio

-Tarud, Rafael

-Tomic, Radomiro

-Torres, Isauro

—Videla, Hernán

-Wachholtz, Roberto

-Zepeda, Hugo

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro y de Prosecretario, el señor Federico Walker Letelier.

II. APERTURA DE LA SESION.

—Se abrió la sesión a las 16.14, en presencia de 14 señores Senadores.

El señor ZEPEDA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión

III. LECTURA DE LA CUENTA.

El señor ZEPEDA (Presidente).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.—Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensajes.

Ocho de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, comunica que ha resuelto poner término a la legislatura ex-

traordinaria de sesiones a que había sido convocado el Congreso Nacional a partir del 19 de septiembre del año en curso.

Con el segundo, comunica que ha resuelto convocar al Congreso Nacional a legislatura extraordinaria de sesiones, a contar del 13 de noviembre del presente año, a fin de que pueda ocuparse de los siguientes asuntos:

- 1) Proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas y Gastos del Presupuesto Corriente de la Nación para el año 1965.
- 2) El que autoriza al Presidente de la República para suscribir y enterar la contribución al Fondo de Operaciones Especiales del Banco Interamericano de Desarrollo.
- El que modifica el Arancel Aduanero.
- 4) El que libera de derechos de internación, por el plazo de un año, la importación de chassis de buses y microbuses para la locomoción colectiva.
- 5) El que introduce modificaciones al Código Orgánico de Tribunales, en lo relativo a la competencia de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía en lo Civil.
- 6) El que hace extensivos los beneficios establecidos en el artículo 8º de la Ley Nº 10.475 a los Contadores que tengan más de 40 años de ejercicio profesional.
- 7) El que autoriza a la Oficina de Saneamiento Rural dependiente del Servicio Nacional de Salud, para importar directamente y en conformidad a los términos del Convenio de préstamos celebrado por el Gobierno de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo, toda clase de equipos y materiales para el desarrollo del programa de agua potable rural.
- 8) El que traspasa diversas cantidades, entre los ítem que se señalan en el Presupuesto vigente aprobado por la Ley Nº

15.455, a que se refiere el Mensaje Nº 10, de fecha 7 de noviembre de 1964.

- 9) Proyecto de Acuerdo que aprueba el Convenio entre Chile y la República Argentina, sobre Resguardo de Bosques Fronterizos contra Incendios.
- 10) El que modifica la Ley Nº 7.758, que creó el Colegio de Ingenieros Agrónomos.
- 11) El que modifica el artículo 114 del Código de Minería.
- 12) El que autoriza a la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas, para indemnizar a diversos obreros del embalse del Yeso, por pérdidas sufridas con motivo del incendio que destruyó un pabellón del campamento del citado embalse.
- 13) El que introduce modificaciones al artículo 2º del D.F.L. Nº 98, de 24 de febrero de 1960, que reestructura el escalafón administrativo del Hospital Militar.
- 14) El que aprueba la adhesión de Chile al Acuerdo para el establecimiento de un Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación.

-Se manda archivarlos.

Con el tercero, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que traspasa fondos entre diversos ítem del Presupuesto de Gastos de la Nación para el presente año, aprobado por la Ley Nº 15.455.

—Se califica de "simple" la urgencia y el documento se manda agregar a sus antecedentes.

Con los dos que siguen, retira las observaciones formuladas a los proyectos de ley que se señalan:

- 1) El que extiende el goce de la asignación familiar prenatal por el período completo del embarazo, y
- 2) El que otorga la calidad de empleado particular a los electricistas.
- —Se accede al retiro de las observavaciones y se acuerda solicitar el asen-

timiento de la Honorable Cámara de Diputados en igual sentido.

Con los tres últimos, retira las urgencias hechas presente para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

- 1) El que modifica la Ley Nº 15.722, sobre previsión para conductores de automóviles de alquiler;
- 2) El que establece el Servicio de Medicina Curativa para los empleados particulares, y
- 3) El que autoriza al Presidente de la República para enajenar en venta directa terrenos fiscales que se destinen a instalación y funcionamiento de industrias.
- —Quedan retiradas las urgencias y los documentos se manda agregarlos a sus antecedentes.

Oficios.

Dieciséis de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero, comunica que ha tenido a bien aprobar, en los mismos términos en que lo hizo el Senado, el proyecto de ley que beneficia a doña Marta Gaete viuda de Lea-Plaza.

Con el segundo, comunica que ha tenido a bien acceder al retiro de la observación formulada por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que beneficia a don Carlos Guerrero Ferreira.

—Se manda comunicarlos a S. E. el Presidente de la República.

Con los otros cuatro que siguen, comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación a los asuntos que a continuación se señalan:

- 1) Proyecto de ley que modifica el artículo 14 de la Ley Nº 11.704, sobre Rentas Municipales, en lo relativo al cobro de derechos por el servicio de aseo domiciliario. (Véase en los Anexos, documento 1).
 - -Pasa a la Comisión de Gobierno.

2) Proyecto de Acuerdo que aprueba el Convenio suscrito entre Chile y la Organización Europea para la Investigación Astronómica del Hemisferio Austral. (Véase en los Anexos, documento 2).

—Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores.

- 3) El proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para suscribir y enterar la contribución al Fondo de Operaciones Especiales del Banco Interamericano de Desarrollo. (Véase en los Anexos, documento 3).
- 4) Proyecto de ley que traspasa las cantidades que indica entre diversos ítem del Presupuesto vigente aprobado por la Ley N^0 15.455. (Véase en los Anexos, documento 4).

El señor ZEPEDA (Presidente).— Corresponde calificar la urgencia de este proyecto.

El señor TOMIC.—Estimo que, por la naturaleza del proyecto, por la forma como fue tratado en la Cámara de Diputados y en atención a las consultas hechas por mí al respecto, deberíamos darle el trámite de discusión inmediata.

El señor ENRIQUEZ.—He recibido una serie de comunicaciones que no he tenido tiempo de estudiar, en las cuales se manifiesta oposición a la forma en que viene formulado este proyecto, el que significaría grave deterioro para ciertas inversiones ya consignadas en los presupuestos y en las cuales inciden estos traspasos. En mi opinión, este asunto no debe tratarse, en caso alguno, sin informe de Comisión.

El señor TORRES CERECEDA.—Que pase a Comisión.

El señor VIDELA LIRA.—Se trata únicamente de dar plazo de tres días para despachar el proyecto.

El señor ENRIQUEZ.— Los que sean necesarios.

El señor VIDELA LIRA.—No habría inconveniente en enviarlo a Comisión y

fijar, al mismo tiempo, un plazo para despacharlo.

El señor ENRIQUEZ.—Eso, sí.

El señor BOSSAY.—El martes próximo.

El señor RODRIGUEZ.—El martes próximo.

El señor ZEPEDA (Presidente).— Desde luego, tiene que ir a Comisión.

¿Habría acuerdo para enviar el proyecto a Comisión y despacharlo en la sesión del próximo martes?

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Siempre que esté informado.

El señor ENRIQUEZ.—Siempre que tenga informe de Comisión.

El señor ZEPEDA (Presidente).— En ese sentido sería el acuerdo, señores Senadores.

Para los efectos reglamentarios, calificaríamos de "simple" la urgencia, pero se daría al proyecto el trámite de suma urgencia.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—No hay acuerdo para suma urgencia, señor Presidente. Sólo aceptamos la simple urgencia, sin perjuicio de lo propuesto por el Honorable seño. Videla Lira en cuanto a despachar el proyecto el martes próximo.

El señor ZEPEDA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para calificar de "simple" la urgencia con el procedimiento acordado?

No hay acuerdo.

El señor PABLO.—Señor Presidente, pido que se califique de suma la urgencia para el proyecto y que venga informado para el martes venidero, porque lo contrario equivaldría a acordar la simple urgencia. Que se vote.

El señor VIDELA LIRA.—De acuerdo con la proposición de la Mesa, el martes próximo vamos a despachar de todos modos el proyecto.

El señor ZEPEDA (Presidente).— Pero con informe de Comisión.

El señor VIDELA LIRA.-Exacto.

El señor ZEPEDA (Presidente).— El Honorable señor Pablo pregunta qué sucedería si no hubiera informe de Comisión ese día.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Tendrá informe, porque en todos existe buena voluntad para despacharlo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Y si así no ocurriera, el martes próximo adoptaríamos otra disposición.

El señor VIDELA LIRA.—Estoy cierto de que el proyecto estará informado el martes próximo, porque no hay otro asunto pendiente en Comisión.

El señor ZEPEDA (Presidente).— ¿Insiste el Honorable señor Pablo en su petición de suma urgencia?

El señor PABLO.—Nos interesa que se trate el martes.

El señor ZEPEDA (Presidente).— Entonces, queda acordada la simple urgencia, en el entendido de que se despachará el proyecto en la sesión del martes próximo, con informe de Comisión.

El señor PABLO.—¿Va a Comisiones unidas, señor Presidente?

El señor ZEPEDA (Presidente).— Sólo a Comisión de Hacienda.

El señor RODRIGUEZ.—¿Y a la de Obras Públicas?

El señor BOSSAY.—Nada tiene que ver en esta materia la Comisión de Obras Públicas.

El señor JARAMILLO.—No, porque se trata sólo de traspasos de ítem.

El señor ZEPEDA (Presidente).— Por ese motivo, sólo informaría la Comisión de Hacienda.

El señor JARAMILLO.—¿Podrían informar ambas Comisiones, unidas?

El señor PABLO.—No, la Comisión de Hacienda solamente.

El señor ZEPEDA (Presidente).— Queda así acordado.

El señor PROSECRETARIO.—Con el siguiente, comunica que ha tenido a bien rechazar la observación formulada por

S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que otorga la calidad jurídica de empleados particulares a los electricistas, y ha insistido en la aprobación del texto primitivo. (Véase en los Anexos, documento 5).

—Por acuerdo de la Sala, se accedió al retiro de la observación formulada por S. E. el Presidente de la República.

Con el que sigue, comunica que ha tenido a bien aprobar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Quinta Normal para contratar émpréstitos. (Véase en los Anexos, documento 6).

Con los cinco siguientes, comunica que ha tenido a bien rechazar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República a los proyectos de ley que se señalan, y ha insistido en la aprobación de los textos primitivos:

- 1) El que autoriza a la Municipalidad de Ránquil para contratar empréstitos. (Véase en los Anexos, documento 7).
- 2) El que autoriza a la Municipalidad de Tocopilla para contratar empréstitos. (Véase en los Anexos, documento 8).
- 3) El que margina del Estatuto Administrativo a funcionarios de los servicios que indica, que no concurrieron a sus labores entre el 1º de enero y el 15 de mayo de 1964. (Véase en los Anexos, documento 9).
 - -Pasan a la Comisión de Gobierno.
- 4) El que libera de derechos la internación de elementos destinados a la Cooperativa Agrícola y Lechera de Osorno. (Véase en los Anexos, documento 10).
 - —Pasa a la Comisión de Hacienda.
- 5) El que modifica el régimen de previsión de los empleados de la Empresa Nacional de Minería. (Véase en los Anexos, documento 11).
- —Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Con los dos que siguen, comunica que

ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Senado a los proyecto de ley que se indican:

- 1) El que establece que la Caja de Previsión de Empleados Particulares venderá a los imponentes seleccionados los edificios Plaza Baquedano, Ramón Carnicer y Vicuña Mackenna, y
- 2) El que beneficia a doña Olga Mercedes Rivas Farías.

Con el último, comunica que ha tenido a bien rechazar el proyecto de ley que concede pensión, por gracia, a doña Albertina Azócar viuda de Cruchaga.

-Se manda archivarlos.

Ocho de los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción; de Hacienda; de Justicia; de Obras Públicas; de Agricultura, y de Salud Pública, con los cuales dan respuesta a peticiones formuladas por los Honorables Senadores señores Aguirre Doolan, Barros, Barrueto, Contreras Tapia, Correa, Gómez, Jaramillo y Pablo.

'—Quedan a disposición de los señores Senadores.

Mociones.

Una del Honorable Senador señor Videla Lira, con la que inicia un proyecto de ley que denomina "Avenida Arturo Alessandri Palma" a la actual Avenida Providencia, de la ciudad de Santiago. (Véase en los Anexos, documento 12).

-Pasa a la Comisión de Gobierno.

Una del Honorable Senador señor Contreras Tapia, con la que inicia un proyecto de ley que rehabilita en sus derechos ciudadanos a don Juan Ramón Segundo Cáceres Vadillo.

—Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Una del Honorable Senador señor Maurás, con la que inicia un proyecto de ley que aumenta la pensión de que disfruta don José del Carmen Sandoval Muñoz. —Pasa a la Comisión de Asuntos de Gracia.

Presentaciones.

Una del ex Embajador de Venezuela, doctor Alfredo Celis Pérez, en que, con motivo de ausentarse definitivamente del país, agradece al Senado la colaboración prestada durante el desempeño de su gestión diplomática.

-Se manda archivarla.

Una del señor Alcalde de la Municipalidad de San Felipe, en que solicita el pronto despacho del proyecto de ley que autoriza a esa Corporación para contratar empréstitos.

—Se manda agregarla a sus antecedentes.

Una de doña Berta Bianchi Valenzuela y otra de doña Irma Gallardo Valenzuela, en que solicitan copia autorizada de los documentos que señalan.

—Se acuerda otorgar copia autorizada de los documentos respectivos.

PROYECTO SOBRE RESTRICCION DE LA PRO-PAGANDA ELECTORAL. INCLUSION EN LA CONVOCATORIA.

El señor BOSSAY.—La semana pasada se adoptó acuerdo con relación al proyecto de ley que da plazo menor a la propaganda electoral, materia que no ha sido incluida por el Ejecutivo en la actual convocatoria. Pido que, en nombre del Senado, se oficie al Ejecutivo pidiédole que lo vuelva a incluir.

El señor ZEPEDA (Presidente).— Para aprobar la indicación de Su Señoría, se requiere acuerdo unánime, porque estamos en sesión constitutiva.

El señor BARROS.—No hay inconveniente por nuestra parte.

El señor BOSSAY.—Hago presente que hubo acuerdo unánime de los Comités para despacharlo esta semana. El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Lamento recordar que durante los treinta años de mi permanencia en el Senado he sostenido que estos acuerdos unánimes no pueden adoptarse, por ser, en mi concepto, contrarios a la Constitución.

El señor ZEPEDA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Aunque no escuché completa la observación de Su Señoría, a mi juicio, ella no impide a los Comités interesados pedir el envío del oficio.

El señor BULNES SANFUENTES.— Se puede enviar oficio en nombre de los diversos Comités.

El señor ZEPEDA (Presidente).— En nombre de los Comités, no hay inconveniente, siempre que todos concurran al acuerdo. No obstante, no están todos presentes.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Y así se satisface la inquietud constitucional del Honorable señor Alessandri.

El señor BOSSAY.—No tengo inconveniente en que sea en nombre de los Comités.

El señor ZEPEDA (Presidente).— Falta el Comité Liberal.

El señor BARROS.—Hay acuerdo.

El señor RODRIGUEZ.—Del Comité Socialista también.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Y también nosotros.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—El Honorable señor Videla Lira, que es Comité Liberal, acaba de incorporarse a la sala.

El señor ZEPEDA (Presidente).—Falta el Comité Comunista.

En realidad, se citará a los Comités porque hay otras materias que considerar, y allí podrá formularse la indicación hecha por el Honorable señor Bossay.

El señor BULNES SANFUENTES.— Un Comité tiene derecho a pedir en la sala el envío de un oficio y, a tal petición, pueden adherir los Comités que lo deseen. En este caso, la petición fue formulada por el Comité Radical, y a ella adhiere, desde luego, el Comité Conservador.

El señor ZEPEDA (Presidente).— En la última sesión, quedó en claro que se aplicará estrictamente la disposición reglamentaria en cuanto a que los Comités sólo pueden tomar acuerdos en reuniones citadas especialmente para el efecto y dejándose testimonio en actas de los respectivos acuerdos.

El señor BULNES SANFUENTES.— No se trata de acuerdos de Comités.

Lógicamente, los acuerdos unánimes de Comités deben ser tomados en reuniones en que todos ellos estén representados. Pero aquí se trata sólo de una petición de oficio formulada por un Comité.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Y a esa petición pueden adherir otros Comités.

El señor RODRIGUEZ.—Es el simple ejercicio del derecho de petición.

El señor BULNES SANFUENTES.— Podría anunciarse el envío del oficio en nombre del Comité Radical. El Comité Conservador adhiere a la petición.

El señor RODRIGUEZ.—Y el Socialista, también.

El señor BARROS.—Y también el Comunista.

El señor ECHAVARRI.—Asimismo, el Demócrata Cristiano.

El señor ZEPEDA (Presidente).— Hay una confusión. Es verdad que las peticiones de oficio se pueden formular en cualquiera sesión y no requieren acuerdo de Comités. Pero en ésta corresponde aplicar el artículo 52 del Reglamento, según el cual no pueden tratarse en ella otras materias que las designadas en dicho precepto, salvo acuerdo unánime en contrario.

El señor RODRIGUEZ.—Entonces, en la sesión pasada trasgredimos esta disposición.

El señor ZEPEDA (Presidente).— Precisamente, en la sesión pasada se tomó el acuerdo de no proceder más en esa forma.

El señor RODRIGUEZ.—Se equivocó, entonces, la Mesa en la sesión pasada.

El señor ZEPEDA (Presidente).— La sesión pasada no fue constitutiva.

El señor RODRIGUEZ.—Sin embargo, en esa sesión se despachó un proyecto. En consecuencia, la Mesa se equivocó una de las dos veces.

El señor ZEPEDA (Presidente).— ¿A cuál vez pasada se refiere Su Señoría?

El señor RODRIGUEZ.—Cuando impidió que tomasen acuerdo los Comités.

El señor BULNES SANFUENTES.— La disposición que cita el señor Presidente se refiere a los acuerdos que se pueden adoptar en la sala; pero aquí no se trata de ningún acuerdo, sino de una mera petición de oficio.

El señor ZEPEDA (Presidente).— El señor Secretario, que es ministro de fe en lo relativo a la aplicación del Reglamento, me informa que la petición de oficio procede en el tiempo de Votaciones, de manera que no podría formularse en esta sesión.

No forcemos la aplicación del Reglamento, ya que habrá reunión de Comités en unos momentos más.

IV. ORDEN DEL DIA.

DIAS Y HORAS DE SESIONES ORDINARIAS.

El señor FIGUEROA (Secretario).— De acuerdo con la citación, corresponde fijar los días y horas de las sesiones ordinarias semanales.

El señor ZEPEDA (Presidente).— Si le parece a la Sala, mantendremos el acuerdo de sesiones los martes y miércoles, de cuatro a ocho.

Acordado.

FORMACION DE LA TABLA ORDINARIA.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Corresponde, en seguida, aprobar la tabla ordinaria.

No figuran en tabla otros proyecto que el de reforma constitucional y el de traspasos de fondos en ítem del presupuesto.

El señor ZEPEDA (Presidente).— Sobre el proyecto de reforma constitucional, varios señores Senadores me han hecho presente la conveniencia de considerarlo en una sesión especial. Además, en ocasión pasada se tomó el acuerdo de retirarlo de la tabla.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—En consecuencia, no habría asuntos en tabla para la sesión de mañana.

El señor ZEPEDA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se mantedría el mismo acuerdo respecto de este proyecto. Acordado.

COMPOSICION DE LOS COMITES.

El señor FIGUEROA (Secretario).— En tercer lugar, corresponde dar cuenta de la composición de los Comités Parlamentarios.

A la Mesa no ha llegado ninguna notificación de cambio de los Comités; en consecuencia, de acuerdo con el Reglamento, debe mantenerse la composición de Comités vigente.

El señor ZEPEDA (Presidente).— Acordado.

SUPRESION DE SESION.

El señor ZEPEDA (Presidente).— Como no hay proyectos en tabla, la Mesa propone suprimir la sesión que debía celebrarse el día de mañana. Para el evento de que la Comisión despachara el proyecto de traspasos de fondos en ítem del presupueso antes del martes próximo, podría tomarse al acuerdo de carácter general de autorizar al Presidente para citar con 24 horas de anticipación para despachar ese proyecto u otros que estuvieren en estado de tabla.

El señor VIDELA LIRA.—Ruego al señor Presidente dejar pendiente su proposición hasta que se reúnan los Comités. Si allí vemos la necesidad de suprimir la sesión de mañana, así lo acordaremos.

El señor ZEPEDA (Presidente).— La proposición de la Mesa obedece a que el único proyecto por tratarse es el de traspaso de fondos. Una vez despachada esa iniciativa, no tendría objeto celebrar sesiones, por no haber otros asuntos en tabla. En consecuencia, se autorizaría al Presidente para citar con 24 horas de anticipación cuando hubiera materias que tratar.

El señor VIDELA LIRA.—Por eso he pedido dejar en suspenso lo propuesto por la Mesa hasta que se reúnan los Comités, que sesionarán en algunos momentos más.

El señor ZEPEDA (Presidente).— No hay inconveniente.

Los Comités quedan invitados a pasar a la sala de la Presidencia.

Se levanta la sesión.

-Se levantó a las 16.37.

Dr. René Vuskovic Bravo, Jefe de la Redacción.